



RESOLUCIÓN 676 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101140696 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022.

Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN NÚMERO 676
(13 DE JUNIO DE 2022)**

RESOLUCIÓN 676 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101140696 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas dentro de la Convocatoria Publica SMC-059-2022 cuyo objeto es: **"REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA-CALDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, E INTERVENCIÓN DE ESTOS FACTORES DE RIESGO."**

Que la aceptación suscrita el día 02 de junio de 2022 con **CLAUDIA MARCELA DIAZ BETANCURTH** identificado con **C.C. N° 24.340.700**, tiene un valor de **CUATRO MILLONES CIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$4.125.000) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio			X	SI	30%	Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la N° 42-44-101140696 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co



RESOLUCIÓN 676 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101140696 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022.

Página 2 de 3

Póliza N° 42-44-101140696 del 13/06/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 13/06/2022 Hasta 13/12/2022	\$412.500
Calidad del Servicio	Desde 13/06/2022 Hasta 13/02/2023	\$1.237.500

Que es función y deber del Alcalde del Municipio de Villamaría-Caldas, realizar la aprobación de las pólizas que los convinientes, cuando a ello haya lugar, suscriban a favor del Municipio amparando riesgos contractuales.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 42-44-101140696 del 13/06/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA-CALDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, E INTERVENCIÓN DE ESTOS FACTORES DE RIESGO."

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101140696 del 13/06/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza N° 42-44-101140696 del 13/06/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co



RESOLUCIÓN 676 DEL 13 DE JUNIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101140696 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-059-2022.

Página 3 de 3

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 13/06/2022 Hasta 13/12/2022	\$412.500
Calidad del Servicio	Desde 13/06/2022 Hasta 13/02/2023	\$1.237.500

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 42-44-101140696 del 13/06/2022 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los trece (13) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós (2022).


ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE VILLAMARÍA


Proyectó y Revisó: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico


Proyectó y Revisó: Luisa Fernanda Mancera López
Asesor Jurídico

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD. SUC 42	NO PÓLIZA 42-44-101140696	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 06 2022	13 06 2022		00:00	13 02 2023		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIAZ BETANCURTH, CLAUDIA MARCELA	IDENTIFICACIÓN CC: 24.340.700
DIRECCIÓN: CRA 9C NRO. 7A-42	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3117330079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE VILLAMARIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 NO. 9-0 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS TELÉFONO: 8771590
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUS0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. SMC-059-2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA APLICACION DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARTA-CALDAS PARA LA IDENTIFICACION, EVALUACION, PREVENCION, E INTERVENCION DE ESTOS FACTORES DE RIESGO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO COBRE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS MULTAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
13/06/2022	13/12/2022	\$412,500.00
13/06/2022	13/02/2023	\$1,237,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,220.00	\$ *****45,220.00	\$ *****1,650,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO		
L M ASEGURAMOS LTDA AGENCIA ASESORA	28561	100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 84-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101140696

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama R. - Secretaria General



Firma Tomador

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2106977

DLF028561A

1